



Impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas y sus beneficios tributarios



El impuesto al consumo de bolsas plásticas busca desincentivar el consumo de bolsas plásticas y proteger el medio ambiente.



Hecho generador

- 01** La entrega a cualquier título de bolsas plásticas, con la finalidad de cargar o llevar productos enajenados por los establecimientos comerciales que las entreguen.

Sujeto Pasivo

- 01** La persona que opte por recibir bolsas plásticas cuya finalidad sea cargar o llevar los productos adquiridos en establecimientos (incluyendo domicilios).

Causación y tarifa

- 01** Se causará al momento de la entrega de la bolsa. Su tarifa para el 2021 es de COP \$51 por bolsa plástica adquirida.



¿Cuáles son los beneficios tributarios asociados al impuesto Nacional al Consumo de Bolsas Plásticas?

01

No Tarifa especial para bolsas plásticas que ofrezcan soluciones ambientales.

La tarifa se disminuirá al 0%, 25%, 50% o 75% del valor pleno según el nivel (de 1 a 4) del impacto al medio ambiente y la salud pública que causó la bolsa plástica.

El nivel de impacto ambiental y de salud pública deberá ser certificado previamente por la ANLA.

02

No causarán el Impuesto las siguientes bolsas plásticas:

- 1. Las biodegradables.**
- 2. Las que posean unas características técnicas y mecánicas que les permiten ser usadas varias veces, sin que para ello se requieran procesos de transformación.**



¿Cómo aplica el beneficio tributario?

Únicamente los importadores o fabricantes de bolsas plásticas pueden solicitar la certificación ante la ANLA. (Artículo 1 de la Resolución 1481 de 2018).

El procedimiento para presentar la solicitud es el consagrado en el artículo 5to de la Resolución 1481 de 2018.

La solicitud de certificación debe presentarse ante la ANLA en cumplimiento de los requisitos 2 y 3 de la Resolución 1481 de 2018.

Una vez otorgada la certificación por parte de la ANLA, el contribuyente deberá allegar dentro de los 90 días siguientes a su expedición, un ejemplar de las bolsas plásticas objeto de certificación.



¿Qué características tiene la certificación que expide la ANLA?

01

Se La ANLA cuenta con un plazo de 2 meses para contestar la solicitud. (Resolución 1481 de 2018, art. 5to.).

02

La certificación expedida por la ANLA tendrá una vigencia de un (1) año.